

TALLERES Y VENTAS, S.A.*Balance de liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 22 diciembre 2003 acordó la disolución de la Sociedad. En reunión de Junta General Extraordinaria y Universal de 3 mayo 2004, se acordó la liquidación de la Sociedad a partir del siguiente Balance de Situación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	93.131,20
Deudores	192.482,22
Tesorería	36.658,02
Total Activo	322.271,44
Pasivo:	
Capital social	300.000,00
Reservas	22.271,44
Total Pasivo	322.271,44

Torrecilla de Cameros, 11 de mayo de 2004.—La liquidadora, M.^a del Mar González Mahave.—20.198.

TAMAR CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Tamar Capital, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 15 de junio de 2004, a las 19,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el Informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientos o más accionistas que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Doña María del Mar Fernández López de Ochoa.—20.188.

TÉCNICAS Y TERAPÉUTICAS MÉDICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Técnicas y Terapéuticas Médicas, Sociedad Anónima se convoca a Junta general ordinaria de Señores Accionistas para el día 20 de Junio de 2004 a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria para el día 21 de junio de 2004 a la misma hora, a celebrar en la Sala de Actos de Avenida Hospital Militar, 127 de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Gestión Social, Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Jaime Argiles Fontanet.—20.135.

TERREVA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Valencia, en el domicilio social de la calle Pintor Sorolla, 2, el próximo día 15 de junio de 2004, a las 17,30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 16 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Información a la Junta General de Accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Valencia, 29 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—18.678.

TRANSPORTES DASI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Cavaller Xime de Tovia, número 7, 1.º 2.ª de Xàtiva (Valencia), el próximo día 31 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Validación expresa de la contabilización y reconocimiento de las deudas contraídas por la Sociedad con los socios, y fijación de su importe.

Tercero.—Aprobación por la Junta de la forma de pago del importe acreditado sobre el extremo citado en el punto anterior por los socios José Antonio López Olmedo y Juan Miguel Ortola Oltra, mediante el sistema de cesión a éstos, o a quienes ellos designen de determinados activos sociales en pago de la deuda contabilizada y reconocida.

Cuarto.—Traslado del domicilio social desde su actual emplazamiento al de Xàtiva (Valencia), calle Cavaller Xime de Tovia, número 7, 1.º 2.ª

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Xàtiva, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Juan Miguel Ortola Oltra.—20.162.

TULUM INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social,